

	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERAS.S.A.S.	Código: PT-SST-001
		Versión: No 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19	Fecha: 30/04/2021
		Página 1 de 7

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA

CEREMONIA DE GRADO

CALI - JUNIO DE 2021

	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERAS.A.S.	Código: PT-SST-001
		Versión: No 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19	Fecha: 30/04/2021
		Página 2 de 7

1. OBJETIVO

- Adoptar medidas de prevención de transmisión de COVID-19 en la ejecución de las ceremonias de grado en la **ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA S.A.S.** en las diferentes sedes.

2. ALCANCE

El siguiente Protocolo aplicara para todo el personal de la empresa, graduandos, invitados y vehículos de transporte, dentro del proceso de la Ceremonia de Graduación de la **ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERAS.A.S.** en las diferentes sedes.

3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Representante Legal	Luis Carlos Tenorio Herrera
No. Identificación	18821653
Nombre de la Empresa	Organización Educativa Tenorio Herrera S.A.S.
Nit.:	900342637-3
Dirección:	Carrera 30 No. 5c -19
Ciudad:	Cali – Palmira
Departamento	Valle del Cauca
Teléfono:	4854905
Correo Electrónico	Coangel56@hotmail.com

	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERAS.A.S.	Código: PT-SST-001
		Versión: No 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19	Fecha: 30/04/2021
		Página 3 de 7

4. PROTOCOLOS PARA CEREMONIA DE GRADO.

4.1. INGRESO Y SALIDA

- I. En caso de tener parqueadero solo podrá ingresar el conductor a esta área.
- II. Al momento del ingreso se debe mantener el distanciamiento de 2 metros el cual estará señalizado.
- III. Deberá mostrar al personal de la OETH encargado del ingreso el resultado de la PCR, documento de Identidad y el código QR de la aplicación Coronapp el cual debe ser diligenciado el día del evento. En caso de no diligenciar la aplicación, deberá diligenciar el formato establecido de por la OETH, hasta tanto no lo diligencie no podrá ingresar
- IV. Una vez se autorice el ingreso se debe pasar al área de desinfección para realizar el respectivo lavado de manos con agua y jabón el cual debe durar aproximadamente 20 segundos.
- V. Luego se debe dirigirse al área de recepción manteniendo los 2 metros de distancia donde la persona asignada por la OETH los guiará hacia el sitio que le corresponde.
- VI. En el momento de finalizar la ceremonia, el personal invitado y graduados evacuarán el auditorio en el orden en que se establezca por parte del maestro de ceremonia.

NO SE PERMITIRA EL INGRESO O ESTANCIA A PERSONAS QUE PRESENTEN LOS SINTOMAS:

-  Fiebre.
-  Dolor de garganta.
-  Congestión nasal.
-  Tos.
-  Dificultad para respirar.
-  Escalofrío.
-  Dolor de músculos
-  Pérdida de olfato.
-  Pérdida del gusto.

	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERAS.A.S.	Código: PT-SST-001
		Versión: No 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19	Fecha: 30/04/2021
		Página 4 de 7

4.2. MEDIDAS DURANTE LAS CEREMONIAS DE GRADO

- Se realizará limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio previo al inicio y al finalizar la ceremonia de las áreas locativas (Pisos, paredes) las sillas, mesas.
- Las áreas donde se realizará la ceremonia mantendrá el distanciamiento de 2 metros entre familias y/o Invitados.
- El área donde se estarán ubicados los Graduandos mantendrá el distanciamiento de 1,5 metros.
- El área de Directivos, coordinadores y docentes mantendrá el distanciamiento de 1 metro usando los EPP idóneos (tapabocas, protección ocular).
- Durante el proceso de entrega de diplomas se evitará dar la mano, abrazos entre directivos y graduandos.
- Una vez se cumpla con 1 hora y media de estancia, el personal de la OETH pasara por cada uno de los puestos y facilitara la aplicación de alcohol glicerinado, evitando que las personas se incorporen de las sillas asignadas.
- Se habilita los lavamanos necesarios para el lavado de manos en cual incluye (Papel de un solo uso, Lavabos, Jabón líquido, señalización del correcto de lavado de manos).
- Se ha asignado un área para el cuidado de la Salud en caso de presentarse un sospechoso de COVID-19 o con síntomas gripales el cual está ubicado en el área de Capilla.
- Se contará con tiene durante el proceso de Ceremonia de Grado, área protegida con la cual se contará con personal idóneo para la atención de pacientes en caso de ser necesario.
- Durante el proceso de ceremonia el uso de tapaboca es obligatorio durante la totalidad del tiempo de estancia.
- Durante el proceso de fotografías se hará persona a persona con lavado de manos antes y después de las tomas.
- Durante la ceremonia se garantizará la ventilación natural, teniendo en cuenta que este evento se realizará en campo abierto.
- No se debe consumir ni bebidas ni alimentos durante la estancia.

	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERAS.A.S.	Código: PT-SST-001
		Versión: No 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19	Fecha: 30/04/2021
		Página 5 de 7

- Se dispone de contenedores en diferentes áreas cumplimiento con lo establecido con la resolución 2184 de 2019 y recipientes para uso exclusivo de tapabocas.

	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERAS.A.S.	Código: PT-SST-001
		Versión: No 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19	Fecha: 30/04/2021
		Página 6 de 7

6. CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS EN EL EMPRESA.

6.1. **ÁREA DE CUIDADO EN SALUD**

- ✔ Se asigna un espacio, destinado para cuidar la salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio queda ubicado en el área de la capilla el cual fue acondicionado con una silla, biombo, se le entregará un tapaboca desechable al sintomático respiratorio y se tendrá alcohol glicerinado.
- ✔ En caso de que alguna persona presente Signos de Alarma como son los síntomas gripales y ser caso sospechoso, deberá ser dirigido al área de Cuidado en Salud para verificación de otros signos, posterior a esta se definirá el sitio al cual será direccionado.
- ✔ Hay que asegurar que el personal que realiza la atención, cumpla todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la Ceremonia. Esta persona tendrá el traje completo desechable, guantes, careta, tapabocas.
- ✔ A la persona sintomático respiratoria que presente alguno de estos hallazgos deberá ser remitido a una I.P.S.:
 - **Frecuencia Respiratoria >40 x'**
 - **Frecuencia Cardíaca > 100 x**
 - **Dificultad al respirar**
 - **Dolor al respirar**
 - **Fiebre mayor a 40 °C.**
- ✔ Se definirá el Cerco epidemiológico por contacto estrecho (estar por más de 15 minutos a menos de 2 metros) con un caso sospechoso, deberá estar aislado por 14 días y deberá reportar el caso a EPS o secretaria de salud del municipio donde reside.

	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERAS.A.S.	Código: PT-SST-001
		Versión: No 001
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19	Fecha: 30/04/2021
		Página 7 de 7

7. CREACIÓN DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19

Para efectos de realizar labores de prevención y contención del COVID-19, en las Ceremonias de grado se creó el siguiente comité especial de salud e higiene para la prevención atención del COVID-19, el cual está conformada por:

Nombre del colaborador	No. Documento	Cargo
Andrés Ramirez	6.333.729	Personal Servicios Generales
Christian Alvarez	16.376.354	Asesor SST
Mabel Ascencio	31.851.914	Coord. Servicios Generales

NOTA: Este comité es exclusivamente conformado para atender y hacer cumplir el presente protocolo para la prevención y atención del virus COVID-19 dentro de las ceremonias de grado de la Organización Educativa Tenorio Herrera S.A.S.

7.1. FUNCIONES DEL COMITÉ:

-  Debe estar activo todo el tiempo que dure la declaración de emergencia sanitaria.
-  Se encargará de la divulgación, comprensión y cumplimiento del Protocolo dentro de la Empresa.
-  Indicar si el sospechoso respiratorio tiene enfermedades pre existentes y/o crónicas.
-  Indicar si el sospechoso respiratorio ha estado en contacto con profesionales o trabajadores de la salud que estén trabajando directamente con pacientes de COVID-19 o centros hospitalarios expuestos al virus.
-  Indicar si algún familiar del sospechoso respiratorio está en observación, cuarentena u hospitalizado por confirmación o sospecha de COVID-19.
-  Mantener vigilancia sobre el sospechoso respiratorio para verificar si presentan algún síntoma de COVID-19.